

FILOSOFÍA



Detrás del Telón
Fidencia Marichal Gamez
Museo Salvador Valero

LA LÓGICA ARISTOTÉLICO – TOMISTA: LUCES PARA COMPRENDER LA LÓGICA DE NUESTRA ÉPOCA

*Julio César León Valero**

RESUMEN

La reflexión filosófica desde sus comienzos ha estado acompañada por un amplio proyecto argumentativo que ofrece la lógica, tanto para el lenguaje como la contribución que hace a las matemáticas; resulta necesario tomar en consideración los diversos aportes que han dado origen a la reflexión argumentativa, la cual ha permitido el desarrollo del pensamiento y la conservación de los diversos planteamientos de la historia de la filosofía respecto al estudio de la lógica y su validez en la actualidad. Por tanto, es necesario volver una mirada al punto de partida que ha suscitado al presente un creciente interés por una parte de la filosofía, que estudiando los argumentos de certeza permiten sumergirse en el recto pensamiento, como lo es la lógica. La obra reflexiva sobre el tema de la lógica suscitada por los filósofos: Aristóteles y Santo Tomás, deja entre manos un reto profundo que permite ahondar el estudio de los argumentos con su sentido de aproxi-

* Licenciado en Filosofía (UNICA – Maracaibo), Especialista en Planificación y Evaluación (UVM – Valera), Licenciado en Educación (UNICA – Maracaibo), Especialista en Epistemología y Gnoseología (Universidad de León – España), Master en Sagrada Escritura (UPCOMILLAS – España), Licenciado en Teología (UCSAR - Caracas), Cursa actualmente la Maestría en Filosofía en Pensamiento Medieval (UNICA – Maracaibo), profesor del ULA-NURR Trujillo-Venezuela. Adscrito al departamento de Ciencias Sociales, en el área de filosofía, Profesor de la Maestría en Gerencia de la Educación en la ULA-NURR y la USR Núcleo Valera. E-mail: kilapayu@gmail.com.

Recibido: 04/10/2016

Aprobado: 12/12/2016

mación a la ciencia verdadera, donde el hombre encuentre la certeza de obtener los principios de la precisión del conocimiento racional. Desde esta perspectiva, se quiere puntualizar la importancia del estudio de la lógica en la actualidad a partir de la comprensión de los argumentos planteados en la reflexión filosófica en Aristóteles y Santo Tomás como pilares del pensamiento filosófico occidental.

Palabras clave: *Lógica, Aristóteles, Santo Tomás, filosofía, argumentación.*

THE LOGIC OF ARISTOTELIAN - THOMIST: LIGHTS TO UNDERSTAND THE LOGIC OF OUR TIME

ABSTRACT

The philosophical reflection since its inception has been accompanied by an extensive argumentative project that provides the logic, both for the language as the contribution that does to the mathematics; It is necessary to take into consideration the different contributions that have given rise to the argumentative reflection, which has allowed the development of thinking and the conservation of the various approaches of the history of philosophy with respect to the study of logic and its validity in the present. Therefore, it is necessary to turn a gaze to the starting point which has given raise to the present a growing interest on the one hand of philosophy, that studying certain arguments allow you to immerse yourself in straight thinking, such as logic. The reflexive work about the subject of the logic raised by philosophers: Aristotle and Saint Thomas left a deep challenge that allows you to deepen the study of arguments with his sense of approximation to the true science, where the man is the certainty of obtaining the principles of rational knowledge precision between hands. From this perspective, we want to emphasize the importance of the study of logic in the present day from the understanding of the arguments raised in the philosophical reflection in Aristotle and Saint Thomas as pillars of Western philosophical thinking.

Key words: *logic, Aristotle, Saint Thomas, philosophy, argumentation.*

Introducción

La mente humana es un cúmulo de preceptos moldeados de funciones, actitudes y efectos que dilucidan el entorno supra fantástico permitiendo pensar y conceptualizar. En efecto, el saber humano se precisa en la experiencia de conocer y comprender el por qué y para qué de lo que le rodea. De esta manera, filósofos como: Aristóteles y santo Tomás, fecundan el sentido del saber al intentar comprender no sólo su entorno, sino el sentido característico del ser, en especial, el fundamento de su pensamiento.

La lógica está encargada de estudiar la forma del conocimiento ilustrado, es decir, “que, prescindiendo de su contenido se ocupa únicamente de su forma” (Pantoja, 1995: 291) y, exclusivamente de su estructura como tal proponiendo analizar las alternativas y principios para diferir entre el razonamiento correcto delante de aquel que no lo es.

Por ello, ésta parte de la filosofía indaga los principios formales del conocimiento humano, donde su principal análisis se centra en la eficacia de los razonamientos y argumentos, “por lo que se esfuerza por determinar las condiciones que justifican que el individuo, a partir de preposiciones dadas, llamadas premisas, alcance una conclusión derivada de aquellas” (Pantoja, 1995:291). Es por dicha razón, que la misma resalta la organización y el costo de veracidad de las preposiciones y su sistematización.

En este sentido, se presenta la filosofía como referencia adquisitiva y centrada a la ciencia del saber lógico, es decir, la disciplina que estudia el saber desde las perspectivas esenciales de los entes. Durante siglos como parte de la filosofía ha sido tratada la lógica, iniciando en la remota Grecia con los primeros pensadores que juzgaron por el ordenamiento del pensamiento.

Uno de los primeros pensadores fileticos de la antigüedad fue Pitágoras, el cual afirmaba que “los números son el lenguaje de la naturaleza”, por ello es uno de los fundadores de la matemática de occidente y la matemática supone la idea de “prueba lógica”. (Cfr. Bronowski, 1983:45). Ésta concepción fue sobrepasada y contradicha por sus discípulos.

Posteriormente, el que establece las primeras raíces fue Parménides con su teoría sobre la naturaleza que suscribía, “el ser es y el no ser no es”. Esto trajo una luz transcendental para la lógica, primero por establecer el principio de identidad, como el de no contradicción cuando afirma “que no es posible pensar el no ser y el del “tercero excluido” ya que el ser no puede ser y no ser” (Verneaux, 1982:15).

La lógica se esclarece aún más con el filósofo Platón (1983) en su diálogo “*El sofista o sobre lo Ente, Lógico*” (*Teeteto*) presenta una derivación lógica en escala, mostrando la fundamentación de la participación de unos conceptos en otros. Partiendo del más general para llegar al más específico y plantea el método de la división dialéctica.

A su vez, otro filósofo continúa con la ciencia del saber y del pensar, pero éste no se queda como los demás pensadores que han expuesto sobre esta disciplina, va mucho más lejos. Por eso, recibe el nombre de padre de la Lógica, por su obra el *Organon*¹, donde plasma el tratado sobre la lógica. Naciendo así una ciencia formal del saber.

La lógica aristotélica: como vía de acceso a la realidad

En Aristóteles, la lógica se caracteriza desde el apelativo que todo hombre tiene logos, es pensante, racional. Siendo capaz de utilizar su pensamiento de forma ordenada y analizar las palabras para encontrar su sentido formal. Ésta es desarrollada propiamente en los analíticos siendo un análisis del espíritu que posee una estructura perfectamente determinada, integrada por ciertos elementos y funciones elementales (primarias), por lo que puede ser estudiado y descrito.

Estos elementos últimos los ve Aristóteles en los tres pilares de la lógica: el concepto, el juicio y el raciocinio. En general, trata de describir y clasificar, por lo que afirma Hirscheberger (1997: 152), “ya en este campo de la lógica se muestra su inclinación a explorar el mundo de las formas elementales del espíritu, impulsado por su interés no exclusivamente teórico sino también práctico”.

¹ “ORGANON”, palabra que en griego significa instrumento, y que realmente es un instrumento para dirigir correctamente el pensamiento a través de las distintas formas que se presentan al pensar del hombre.

Además, el filósofo quiere ofrecer un instrumento apto para conducir de un modo irreprochable el pensar científico, la demostración y la refutación; desarrollando estos elementos en los tópicos, que tienen por objeto la dialéctica, que se distinguen de la ciencia porque “sus principios no son necesarios sino probables” (Sánchez, 2013: 134).

La destreza de Aristóteles por alcanzar no sólo una lógica teórica sino práctica, se observa en la preocupación viva y constante por el alcance y eficacia del pensar humano. De esta manera, admite “hasta qué punto el medio cognoscitivo, no sólo formalmente considerados operan rectamente, como instrumentos perfectos, sino que efectivamente captan el material cognoscible que deben captar”(p. 153). No se basa sólo en una lógica formal y práctica, sino también da paso a una lógica material.

Ante esto, se hace necesario iniciar la profundización aristotélica de la lógica; en primer lugar se encuentra el ‘concepto’, definido como aquel que descubre el análisis de la mente desde una caracterización universal. Así, lo asevera Aristóteles “los conceptos son las partes en que se descomponen el juicio, a saber, el sujeto y el predicado” (p. 16). El concepto no es un enunciado ni un juicio. Es ante todo una palabra que va a ser expuesta de forma lingüística, teniendo una universalidad que permite comprender lo permanente y necesario de una palabra, lo esencial.

Particularmente, el concepto representa lo esencial, lo ‘quiditativo’, con ello se le atribuye al concepto la predicación. Si capta y comprende la esencia le conviene también la verdad, pues la esencia es esencia de algo. Es de la misma manera, lo que circunscribe o define a la sustancia necesaria de una cosa y no puede ser afectado por la generación o corrupción de ella. Los pensadores de la disciplina lógica afirmaban “que el concepto es un elemento constitutivo o esencial de la realidad misma” (Reale G., 2010:120).

Cuando el concepto es una elaboración se llama definición, que tiene como cometido fijar la esencia de un objeto de manera que ésta

*quiddidad*² esté separada y distinguida de todo otro ser y quede perfectamente patente y clara en su peculiaridad única. Aristóteles discurre sobre “la definición como aquella que expresa siempre el concepto específico” (p. 14).

Por consiguiente, para Aristóteles la lógica también debe estar identificada por “un género, que es lo común dentro de la pluralidad específicamente diversa. La especie se forma del género mediante la diferencia específica” (p.7). Esto conlleva a que el género retenga lo igual, lo común a objetos diversos. Asimismo el Estagirita estableció que el concepto más universal es el género. Se pasa al concepto subordinado de especie, añadiéndole la diferencia específica.

Ahora bien, en esto precisamente consiste la definición, “el hombre como ser racional: animal = género; hombre = especie; racional = diferencia específica” (Fischl, 1984: 82). Ésta preocupación por la profundización de los conceptos para obtener una definición es la base de la filosofía lógica aristotélica. Al respecto, el género y la especie poseen ya su esencia en la forma, la cual no se obtiene abstractivamente desde una multitud de inferiores que se comparan, sino que se deduce intuitivamente.

Siguiendo lo anterior, si se quieren derivar los conceptos de otros más generales, es menester, a la inversa, remontarse, por un análisis progresivo, hasta los conceptos más generales. Aristóteles cree que todas las ideas concebibles pueden ordenarse bajo los diez conceptos supremos, al cual denominó categorías. Descubriendo así que los conceptos unidos en los juicios pueden deducirse a un cierto número limitado de grupos típicos.

Al cimentar, la tabla de las categorías, ésta contiene la teoría de los términos, que tratan principalmente las diversas clases de objetos que pueden actuar como sujeto o predicado de una proposición. “Los ²Esencia: como aquello por lo cual una cosa se constituye en su propio género o especie es lo que significa por la definición, la cual indica lo que es la cosa [quid est res], de aquí se deriva que el nombre de esencia ha sido mudado por los filósofos en el nombre de “quiddidad”. Y esto es lo que el Filósofo [Aristóteles] – en el Libro VII de Metafísica – llama frecuentemente “quod quid erat esse” o sea: esto por lo cual tiene que ser algo. Santo Tomás de Aquino. Del ente y de la esencia. Libro I.

conceptos, en efecto, son notas de una esencia (sustancia), o expresan aspectos de cantidad, de cualidad, de relación, de lugar, de tiempo, de estado, de posición, de acción y pasión” (Hirscheberger, 1997: 154).

En las categorías aristotélicas existe un fraccionamiento de dos conjuntos: de una parte está la sustancia, el ente que existe en sí mismo y posee por ello cierta independencia y suficiencia; de otra parte están los nueve esquemas restantes, los llamados accidentes, es decir, aquello que puede añadirse a la sustancia para determinarla más, siendo la división absoluta.

También, las predicaciones accidentales pueden convertir a la sustancia de modo constante y necesario por razón de su misma esencia; son los propios “que el hombre puede reír, o que la suma de los ángulos de un triángulo sea igual a dos rectos” (Fischl, 1984: 82). O se trata de determinaciones que se encuentran de hecho en una sustancia, pero pueden faltar y son accidentes ordinarios.

Por otra parte, Aristóteles no ve en las categorías simples elementos lógicos, sino también ontológicos. El ser se divide también de acuerdo al argumento de la tabla de las categorías. Entiéndase bien, que Aristóteles ha descubierto su esquema categorial en su análisis del juicio, no directamente en el análisis del ser. Las categorías son ante todo, formas de predicación atribuidas a la actuación del ser. Lo que da el sello definitivo a la ontología aristotélica en su estrecha conexión con el juicio, a través de las categorías como formas de predicación.

Posteriormente, el juicio es sólo legítimo cuando el concepto menor del sujeto puede ordenarse al más general del predicado, por ejemplo, cuando muestras que “Sócrates es un hombre”. Si es así, el juicio es afirmativo; de lo contrario, negativo.

Aristóteles observa bien cuántos sujetos se ordenan en cada caso a un predicado. “Si es uno solo, se trata de un juicio singular; si son varios, de un juicio en particular; si todos, de un juicio universal. (“Sócrates es un griego”. “Algunos hombres son sabios”. “Todos los hombres son mortales”). (Sánchez, 2013: 144). Además, el filósofo presta interés si esta ordenación es necesaria o causal, posible o imposible, y

así llega a los cuatro modos: necesidad y contingencia, posibilidad e imposibilidad.

Ante esto, cuando en el juicio se unen dos conceptos para obtener un enunciado sobre la realidad, afirmando o negando, se da el juicio por ser esencialmente un enunciado, ha de considerarse el juicio como el asiento propio de lo verdadero y de lo falso. Por ello, se distingue el juicio lógico de toda otra clase de unión de conceptos que pueda hacer el espíritu, los cuales se dan en la expresión de un deseo o en la plegaria.

Al plantear este contexto lógico, Aristóteles (1982: 135) da una descripción y división detallada de los juicios. “Hay juicios afirmativos y negativos (cualidad del juicio); universales, particulares y singulares (cantidad); juicios de realidades fácticas, de necesidad y de probabilidad (modalidad)”. Aquí se ocupa particularmente, de la convertibilidad de los juicios. El juicio tiene una función, de demostrar al concepto como algo que es, mientras que el juicio científico muestra las notas de realidad que se hallan o no se hallan en un objeto. (Cfr. Aristóteles, 1917, Analítica: A 2 y 3).

Por tanto, el juicio, avanza más en el proceso cognoscitivo inaugurado por el concepto, donde es importante notar que los accidentes se hallan en determinada relación con la substancia. Por lo que, Aristóteles divide en dos formas las categorías, llevando a descubrir que, el ser se divide y organiza según sus internos nexos reales.

Efectivamente, el juicio va a estar siempre compuesto por el predicado que remite al sujeto como algo explícito de su ser, llamándolo forma parcial. Es la representación con relación al sujeto del juicio, no con relación a la generalidad de éste. Así se considera al sujeto como materia parcial, respecto del predicado solamente. También puede entenderse por materia “lo que es determinable, y por forma aquello que determina o actualiza a la materia”. (Puelles A., 2000: 26). La forma total del juicio es la conjunción, y la materia total es el sujeto y predicado.

Esto lleva a que la manera de observar las bases de la ciencia del pensar esté centrada en la fase formal de la lógica. Donde a través del raciocinio se ve la deducción de lo particular a partir de lo universal, es

por lo tanto en el raciocinio o silogismo, que se encuentra la prestación perenne de Aristóteles.

El silogismo procede de la misma función que se realiza en sí misma, fundada en la ilación silogística. La esencia está en dos juicios universales de los que se deduce otro particular o menos universal. Por eso, todo raciocinio tiene tres proposiciones: “premisa mayor, premisa menor y conclusión”. Solo puede deducirse de dos juicios un tercero si las premisas se unen por un término medio.

Para una mejor comprensión, se ejemplifica que M es el alma del silogismo. Como M puede unirse de tres modos con el S y P de las premisas, hay tres figuras del silogismo: en la primera figura, M es sujeto en la primera premisa y predicado en la segunda; en la segunda figura, es dos veces predicado; en la tercera figura, las dos veces sujeto. (Fischl, 1984: 85).

Esto lleva a que, un silogismo está compuesto por un conjunto de palabras o locuciones en el que, al hacerse determinadas asunciones, se sirve necesariamente del hecho de haberse verificado de tal manera determinada las asunciones, una cosa distinta de la que se había tomado. Por la expresión “del hecho de haberse verificado de tal manera determinada sus asunciones, quiero decir que es por causa de ello se sigue la conclusión, y con esto significo que no hay necesidad de ningún otro término para hacer que la conclusión sea necesaria” (Aristóteles, Primeros Analíticos II, I: 275).

De igual manera, el término medio es la verdadera alma y clave del silogismo, teniendo la función de unir el término mayor con el menor, por ello se deriva de las premisas de conclusión. Esto se explica de manera figurada de la siguiente forma: si tres conceptos relacionados entre sí de tal manera que el último concepto está comprendido o no está comprendido en toda la extensión del primero se sigue necesariamente de ambos extremos una conclusión perfecta.

Asimismo, la demostración radica en la conclusión de premisas necesarias. Es preciso lo que puede deducirse del concepto del objeto. Hay necesidad apodíctica, dialéctica y erística, de las que sólo la pri

mera cuenta para la ciencia. Sin embargo, no todo puede demostrarse. El principio de contradicción forma parte del silogismo en cierto modo, debido a que no se debe contradecir o no se debe llegar a una conclusión fuera de la verdad.

Por otro lado, todo conocimiento comienza por los sentidos, los cuales reproducen fielmente la realidad. De igual forma, a las cualidades percibidas (colores, sonidos, olores) corresponde una realidad exterior de la siguiente. Los errores proceden únicamente de falsos enlaces por parte de la inteligencia. Los conceptos reproducen el verdadero ser de las cosas, el bien conocido llamado sentido de asociación. De ahí que el verdadero conocimiento es siempre conocimiento conceptual. Solamente una disposición de nuestro espíritu a formar parte de las percepciones sensibles ideas, juicios y raciocinios.

Aristóteles desarrolló una lógica formal, no en el sentido de que quisiera desligarla del mundo real de la experiencia. Por lo que, verdadero “sólo lo es el juicio en que S y P se unen como están unidos en la realidad; falso cuando no es así” (Fischl, 1984, p. 88). Por eso, tiene siempre delante juicios categóricos en que se predicen realidades.

Transición de la lógica aristotélica hasta su interpretación por el Aquinate

Siguiendo ésta línea de reflexión, en el desenvolvimiento de la lógica a través del pensamiento helenístico, los estoicos la desarrollaron como la ciencia material, centrada en la teoría del conocimiento. Fundamentalmente, el origen del conocimiento en el alma no es una placa en la que se haya algo ya escrito, sino que es como una tabla rasa que se llena con la percepción de los sentidos. Entonces, si el conocimiento es una clara imagen, surge naturalmente el interés por buscar el punto de partida para la verdad de aquella copia reproductiva, un criterio de la verdad.

El juicio significa una posición del sujeto frente a algo. El asentimiento testifica la persuasión de que algo es realmente tal como yo me lo presento. Supuesto que el juicio es el portador de la verdad, podría pensarse que para el estoico depende propiamente del sujeto el que tal

cosa sea verdadera o falsa. El concepto se distingue de la Aristotélica por un lado, la palabra como simple signo; por otro lado como contenido mental significado por la palabra. El objeto a que hacen referencia: a palabra y concepto.

En la transición de la antigüedad al Medioevo, Boecio desempeña una función determinante, no sólo por la traducción de los textos aristotélicos, sino por la elaboración de una doctrina lógica que, a pesar de que mantiene una base preponderantemente aristotélica, une a ésta última, elementos tomados de la tradición megarico-estoica. De igual manera, los musulmanes desarrollaron grandemente el pensamiento matemático junto con la lógica inherente a ésta, ellos son los responsables del sistema de numeración hoy prevaleciente en el mundo entero que contiene una lógica estricta. (Cfr. Bronowski, J., 1983:5).

En base a estas cuestiones, el doctor angélico percibe claramente la importancia del asunto, al transformar el sentido categórico de la historia desde la fundamentación de los argumentos válidos cognoscitivos comprensibles para la época. Efectivamente, transformará el sentido de la comprensión logicial al afirmar “que es natural al hombre llegar a lo suprasensible a través de lo sensible, porque todo el conocimiento arranca de lo sensible (Aquino T., C. 1. 1.9). De donde concluye, que lo primero que es dado a conocer, es la esencia de las cosas materiales, que constituyen el objeto propio del entendimiento.

Los principios del conocimiento que son las leyes lógicas, son generales de todo saber frecuente que se iluminan inmediata e intuitivamente con sólo conocer el concepto del ser. El concepto del ser es el más general y lo primero conocido por el hombre. Es así, que Tomás afirma “lo primero que cae en su conocimiento es el ser, por cuyo concepto incluye en todo aquello que se conoce” (ibídem, Cuestión I, 94, 2). Es por ello, que el primer principio indemostrable, es que no se puede simultáneamente afirmar y negar una misma cosa. Lo cual se funda en el concepto de ser y no ser.

El intelecto humano “conoce directamente y con conceptos propios las cosas materiales. Podrá obtener las ideas de las cosas a través de los sentidos, únicamente si puede dar a la esencia aquellos caracteres

que aún no posee en las cosas y en la sensación.” (Aquino T:28). Se toma el hecho de que el conocer humano sólo es posible mediante un volverse del entendimiento hacia los datos de la fantasía emanados del conocimiento sensible.

Por lo que, estos conocimientos permiten realizar un concepto de la esencia de las cosas, entendiéndola como lo inteligible de la cosa. De este modo, el concepto remite primariamente a la realidad, no al concepto mismo. De no ser así, el realismo sería imposible, pues el pensamiento quedaría encerrado en sí mismo. Se puede hacer del mismo concepto el objeto del conocer, como cuando se piensa en una idea no tangible.

Ante esto, el fundamento de la lógica tomista de manera concreta es la predicación del juicio que permite establecer un raciocinio claro a las cosas. Esto conduce a la verdad en las percepciones del sentido y en las *quiddidades* definicionales y conceptos de esencia, más aún, es de opinión que los contenidos de la facultad sensitiva y las otras de esencias siempre son verdaderos.

Por ello, el doctor afirma que las notas de esencia son las que deciden sobre las posibles o no posibles uniones del juicio. Porque el juicio se apoya en la imagen de la realidad que se da en la aprehensión sensitiva de objetos. Esto trae como conclusión que la decisión definitiva lleva la verdad interna de las cosas. Pues son las cosas naturales de las que el entendimiento recibe su saber.

Es en este sentido, que se puede comprender la estructura de pensamiento universal catalogado como punta de lanza para la comprensión lógica de la contemporaneidad. Es decir, aborda y desemboca un nuevo giro conceptual aún válido. La suma teológica es muestra de fe y ésta asiente de tal dilucidación, ciertamente arroja una expectativa de pensamiento claramente válida: expone argumentos inválidos, los refuta con diversas fuentes de pensamiento cristiano y finalmente llega a una conclusión esperanzada en la realidad magistral de la investigación, fuente real de premisas bien fundadas para llegar a la verdad.

Su interés por las causas y efectos tiene estructural función en dar sentido a los conceptos y cosas como realidad de la inferencia, que

en las palabras de Tomás puede entenderse como: una facultad inmaterial cognoscitiva de la esencia de las cosas. El objeto formal adecuado del intelecto humano es el ser, y el objeto formal proporcionado es la esencia de las cosas materiales. De los seres no materiales el hombre sólo tiene conceptos negativos y analógicos³. En su operación primera ha sido estructurado para pensar y dar resultados al sentido de sus pensamientos.

Comprensión de la lógica de nuestra época a partir de la interpretación aristotélico – tomista

Cuando a partir del año 1200 aproximadamente, se empieza a conocer en la Europa Cristiana la obra de Aristóteles, surgen ciertos problemas que no se pueden resolver fácilmente, sobre todo a que el aristotelismo presenta tesis incompatibles con los dogmas cristianos. La verdadera resolución del conflicto fue la aportada por Tomás de Aquino, gracias a la cual la obra de Aristóteles, que encerraba el legado más rico en conocimientos filosóficos y científicos de la antigüedad, pudo ser asimilado por las universidades europeas.

De esta forma, se precisa claramente que desde los inicios de la era del pensamiento filosófico han surgido argumentos proyectados desde la vida razonable, siendo el ser humano un ser especulativo capaz de buscar un método estable, manifestando de manera clara los conceptos deductivos que considera luminarias para la ciencia.

El filósofo se da cuenta que desde el inicio de la humanidad, el hombre busca expresar sus ideas, pensamientos, y aunque lo haga en diversas lenguas, las palabras que son los signos más inmediatos siempre van a ser idénticos para todos los hombres, porque surgen de una realidad interior común. Debido a que las palabras dependen de los pensamientos del alma, y de lo que esta quiera transmitir, el error y la verdad se dan por la combinación y división de las palabras, porque en algunos casos el pensamiento no hace afirmación o negación de una cosa, solo establece un nombre o un verbo que aún no es verdadero o falso.

³ Cfr. Giménez, F.; Lecciones sobre Tomás de Aquino. Profesor de filosofía de IES.

En efecto, en el caso de la lógica⁴ es descubierta como aquella que procede con cierto orden en todos sus actos. Permitiendo al hombre actuar de forma ordenada y correcta. Tal como afirma Sanguinetti (2002: 18) “la lógica como arte tiene fin práctico, que es el de servir de instrumento para conocer rectamente, es decir, orden normativo; como ciencia tiene un fin especulativo, pues intenta describir y desentrañar la manera de pensar del hombre”.

Es en este sentido, que la lógica se plantea para profundizar el conocimiento de relaciones que se producen en el pensamiento, para conocer las cosas existentes entre los conceptos o con la misma realidad. En palabras de Piancena (1999) “la lógica puede desarrollarse como una técnica, siendo una cualidad subjetiva del hombre; pero procede de una habilidad objetiva para potenciar y permitir realizar procesos racionales importantes y arduos”.

Es por ello, que la lógica repercute en todos los seres humanos, debido a que ayuda a desarrollar y utilizar de forma correcta y ordenada la inteligencia. En tal realidad, la lógica se fundamenta como la ciencia del pensar, precisamente es innata, ocupando las ideas, juicios, razonamientos, llevando a la profundización el conocimiento de los entes cognoscibles por el tacto y de forma natural.

De esta manera, precisa Donat (1944: 50) “el objeto de lógica son los actos del pensamiento en cuanto éste se ordena a conocer la realidad”. Al conocer las cosas externas, éstas entran en la mente y adquieren en ella un nuevo estado. A su vez, los actos de pensamiento al conocer las cosas externas tienen ciertos contenidos que solo existen en el pensamiento y en consecuencia pasan al conocimiento de algo que no existe en las cosas reales, sino únicamente en el conocimiento.

⁴ El término “logos” un griego lo podía emplear en diversos contextos y con diversas significaciones, por ello, se puede traducir en el sentido de palabra, dicho; también se puede entender como proposición, definición; en una tercera acepción se puede emplear como aserto, afirmación, así como palabra divina, revelación; al igual que fama, discurso, conversación, trato, argumento, razonamiento, relato, narración, fábula, historia, tradición histórica, facultad de razonar, juicio, buen sentido, razón de las cosas, motivo, causa, ley, aprecio, concepto, estimación, pensamiento, cuidado, relación, proporción, analogía. Pabón S. de Urbina, José M. De Urbina, Diccionario Manual Griego – Español, Ed. Bibliograf, Barcelona, 1972

Cabe destacar que, el pensamiento humano se articula en tres operaciones fundamentales: la simple aprehensión concebida en nociones o conceptos, el juicio que se compone de unos conceptos con otros y se confrontan, el raciocinio siendo la combinación de los juicios y la adquisición de nuevas ideas. Con estas tres funciones claras del pensar se desarrolla la lógica en su máximo fundamento, cada una unida, forman una nueva concepción del razonamiento humano, una reflexión de la correspondencia de orden lógico como real.

Profundizando sobre estos tres procedimientos es indispensable desarrollar cada uno. De este modo afirma Prior (1976: 78) “para entender la actuación lógica se necesita la operación de la mente, la simple aprehensión, como aquello que es cognoscible y luego se le da un concepto, que presupone su universalidad”. De cierto modo, los conceptos son claramente abstractos, representados y se descomponen en significados aprehensibles de diversos aspectos inteligibles.

Aunado a lo expuesto, la abstracción tiene su significación que se aprehende en una naturaleza universal⁵, pero significando el individuo concreto de un modo potencial e indeterminado. Este concepto que resulta de la abstracción significa esencialmente la naturaleza de algún ente, pero en potencia implica también el singular que posee esa naturaleza. En virtud de la abstracción, percibe Llano (1984: 13) que “los conceptos tienen en la mente la propiedad de ser universales. Una vez abstraída del ente concreto, la esencia es un contenido inteligible común a muchos singulares: es universal”.

La universalidad lógica es una propiedad de los conceptos humanos, por la que éstos resultan predicables de muchos individuos (cfr. Aquino T. In Perih., lect 1: 16). Este hecho tiene su base en una realidad ontológica: no en el hecho de que exista la especie como algo subsistente, sino en que se da realmente una forma que es en muchos, que se encuentra participada por muchos sujetos.

Por lo que, esta universalidad de los conceptos se fundamenta en la participación real de los entes en ciertas perfecciones comunes. De esta forma, el apelativo participar representa tomar parte de una

⁵Universal etimología “unum in diversis”, algo uno en varios.

realidad común a muchos, a esto se refiere Sanguinetti (1984: 44) “el sujeto es el participante y la propiedad poseída es el acto participado, sea la esencia o algún accidente”. La subjetividad participada adquiere un atributo de manera parcial, en cuanto a su esencia no ocurre ningún cambio de acto, en cambio agregándole una forma distinta pasa a tener el apelativo de accidente.

Con relación a lo anterior, el universal es lógico “cuando corresponde a la consideración reflexiva sobre las nociones, en la que se descubren las propiedades que la esencia abstraída adquiere según su ser en la mente, y que de ninguna manera se atribuyen al singular” (cfr. Aquino T *De Ente et essentia*. C 3: 76). Es evidente que para el Aquinate, estas propiedades van representadas directamente en el intelecto humano. Así pues, los universales expresan la naturaleza real de las cosas, pero su carácter de universalidad procede de la mente, como universales existen sólo en el pensamiento humano.

Desde éste carácter importante de lo aprehensible, aquello que está en la mente, lleva a profundizar sobre la razón del juicio que refleja la unidad real de las cosas. El juicio en primer lugar atestigua Palacios (1974) “es la operación de la mente por la que se componen conceptos atribuyendo una propiedad a un sujeto mediante el verbo “ser”. El juzgar consiste en reunir al menos dos términos unidos o separados, para expresar la posesión en acto y efectiva de una propiedad por parte de un sujeto, o para excluir positivamente esa posesión.

En este sentido, debe mantenerse el juicio expresado en la convivencia de un acto, una característica, una perfección, a un determinado sujeto que va a ser conocido como poseyendo otra perfección. De este modo, se destacan los fundamentos estructurales de la proposición como lo es el sujeto y el predicado.

Con respecto al sujeto, “es en el orden lógico el término que recibe la atribución. En el orden real, el sujeto es un individuo, una parte suya al que conviene la perfección predicada” (cfr. Sanguinetti, 2002: 98). El sujeto va determinado por una sola atribución que completa la predicación, siendo una la cualidad atribuida que deriva la significación del ente.

Igualmente, predicado “en el orden lógico, es lo que se atribuye al sujeto. En cambio en el orden real, puede consistir en una esencia, movimiento, acción.” (cfr. *Ibidem* 2002: 99). La predicación está en la proposición que forma el sujeto, aunque no siempre es totalmente real, participa de la materia perteneciente al sujeto.

Por tanto, el sujeto y el predicado, son dos características fundamentales al momento de desarrollar el juicio. Las dos se complementan y van unidas sin contradicción. Entonces cuando el sujeto es un todo de orden el juicio predicativo le atribuirá una perfección colectiva. Esta propiedad luego se resuelve en propiedades individuales que identifican la materia participada del predicativo.

El juicio también está compuesto del verbo *ser* que interviene en todos los juicios, como su constitutivo esencial (cfr. C. Fabro: 151). De esta forma, el ser se suele emplear para significar el inferir de un predicado, mientras que los demás verbos no necesitan al ser. El ser expresa entonces la composición que hace la mente entre un sujeto y un concepto.

En esta perspectiva, el verbo ser que se afirma en los juicios es analógico, pues tiene muchos sentidos, tanto como modos de ser en la realidad. En efecto, asevera Casaubón (1981: 76) “de una cosa se puede predicar el ser en otro, el ser en sí, el ser en potencia, el ser participado o en ser en las creaturas, el Ser absoluto”. Por último, el término del ser de la proposición indica un tipo de actualidad, en el modo de la composición. Por tanto, la primera operación de la mente se dirige a la naturaleza simple y abstracta, la segunda operación mira al *esse*⁶ que siempre se da en composición en las cosas finitas.

Cabe señalar, que un juicio es verdadero cuando se afirma “que es lo que es, y que no es lo que no es” (Cfr. Aristóteles, 2010, *Metafísica*, volumen 7). La verdad de los juicios consiste en la adecuación o conformidad del intelecto con las cosas. A este apelativo se llama verdad lógica tratándose de una propiedad de la inteligencia que en el acto

⁶ Ser derivación del verbo *sum* en latín. Concepto fundamental que se emplea con un sentido técnico y ha recibido multitud de acepciones a lo largo de la historia de la filosofía.

de juzgar adecúa a lo real. Además, la verdad de la mente sigue al ser de las cosas, a la verdad ontológica, afirma Llano (1984: 89) “consiste en la inteligibilidad o capacidad que tienen los entes de ser aprehendidos por alguna inteligencia”. La verdad ontológica es el transcendental convertible con el mismo ente.

En virtud de lo antes señalado, la inteligencia humana, valiéndose de la simple aprehensión y del juicio, percibe un sinnúmero de verdades universales. Sin embargo, el hombre no capta intuitivamente el número mayor de implicaciones que se encierran en esas verdades, sino que debe proceder paso a paso, para advertir sus consecuencias, y de estas deducir otras, hasta llegar a donde le permitan las luces naturales de su razón.

El raciocinio siendo la tercera parte de la operación de la mente, como aquel discurso lógico, se debe entender “como la construcción lógica objetiva; la argumentación, la introducción de razonamiento en la discusión” (Verneaux, 1964: 139). El raciocinio es un movimiento de la mente por el que pasa por varios juicios a la formulación de un nuevo juicio que necesariamente sigue de los anteriores.

De hecho, el hombre se distingue de los animales por ser racional, actuando por atribuciones percibidas intelectualmente, y no dejándose llevar por un impulso instintivo. El razonamiento es una actividad espontánea y normal en la vida ordinaria, en el actuar inteligente del hombre.

El raciocinio según Puelles (2000: 27) “exige una ordenación lógica y, no la simplemente cronológica, por lo cual su sentido estriba en que una verdad proceda de otra, o lo que es lo mismo, sea extraída de ella.” Lo que equivale a decir que la posteridad es en él derivación, y el seguimiento, una consecuencia.

Además, de estos elementos el raciocinio está compuesto por premisas partiendo de dos verdaderas para concluir con veracidad y sea totalmente cierta. Las premisas son el porqué de la conclusión, al referirse al porqué de una verdad que es conocida, escudriñado por las premisas de las que se deduce la verdad.

Conclusiones

Después de haber reflexionado en torno a la interpretación aristotélico – tomista de la lógica y las repetidas formas que se deducen de ella; después de haber visto su evolución, de una verdad que se considera objetiva a partir de la realidad, a la duda sobre la capacidad del sujeto para desentrañarla correctamente, surge el interrogante sobre si es factible hablar de lógica en la actualidad.

La respuesta es obvia, hay que seguir hablando y profundizando sobre la lógica, porque aún siguen presentes los motivos fundamentales por los que se ha hecho siempre: el deseo del saber, del que habla Aristóteles; el carácter problemático de la realidad, por el sentido de la verdad y la realidad, por los juicios y preguntas constantes, que interesan al ser humano de los tiempos en algún momento de su vida.

Por ello, en primer lugar, la comprensión lógica tiene sentido para analizar una información; ante esto se debe seguir una serie de pasos para saber si la información es útil o no y, claramente no existe mayor trascendencia textual que la expuesta en la filosofía pionera nacida de la pluma griega de Aristóteles, más adelante compactada, purificada y difundida por el doctor angélico.

En efecto, gracias a esta fundición es preciso y válido comprender el sentido reflexivo de los conceptos, la organización teórica de argumentos válidos expuestos, precisamente para difundir el sentido de las cosas. No se puede olvidar que ante este resultado los fundamentos estructurados de tal pensamiento solidifican la clave de pensamiento continental en el que las premisas llevan a un resultado.

Aunque cuando la filosofía del lenguaje y diversas disciplinas contemporáneas sufragáneas de estos y otros estudios se actualizan como forma de estudiar y comprender el vasto saber humano, no queda otro sentido más que el de actualizar el contenido básico primero que no es otra cosa más que la adecuación social al estudio primero.

La amplia reflexión de los postulados filosóficos desde la antigüedad aristotélica pasando por Santo Tomás, resulta necesario reconocer el amplio espectro de influencia para todas las épocas. Además, se considera que aún sigue teniendo efecto e influencia los diversos postulados planteados, tanto por el Estagirita como por el Doctor insigne padre del Tomismo.

En segundo lugar, porque la lógica en su larga historia de éxitos no ha dado una respuesta definitiva a todas las cuestiones, ni puede darla. La lógica, por su naturaleza, trata de explicar las realidades del intelecto y aquello percibido por los sentidos, ante lo cual con método propio intenta dar respuesta.

Aunque la función de la lógica práctica no es solo la orientación sobre el “qué” de la acción, sino que se extiende a las relaciones del mundo en el que tenemos que actuar, a fin de que los objetivos que nos manda la razón práctica tenga sentido, por lo que tiene que haber una unidad entre la realidad y el pensamiento, entre la naturaleza y la voluntad.

Es posible el paso de una lógica teórico – formal a una lógica práctica si hay una instancia que medie entre ambos ámbitos y cree en estas una armonía. Esta instancia, es posible a través de la reflexión correcta y profunda, pero que no puede ser arbitraria, ni subjetiva, ni irracional, sino que debe constituirse como una aceptación argumentativa, es decir, la lógica debe proponerse como una vía de acceso a la realidad.

Actualmente, se hace imperante creer en un mundo racional y actuar bajo esta premisa, es decir, desarrollar nuestras acciones bajo el punto de vista de la razón. La lógica, construye el mundo, se observa de la antigüedad, pero no lo hace de forma arbitraria y subjetiva, sino mediante juicios certeros de la realidad basados en la verdad. De esto da fe, la explicación y fundamentación de las decisiones.

En tercer lugar, la lógica se legitima en tanto que defiende la propiedad de la razón y de los juicios emanados de ella, que consiste en una serie de premisas y convicciones fundadas en la teoría y en la praxis, que dan sentido y orientación, ayudando a descubrir la verdad oculta en medio de la realidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aristóteles (2010). *Metafísica* volumen 7. Extraído el día 12/11/2014 desde: <http://www.filosofia.org/cla/ari/10051.htm>.

----- (1982). *Organon*. Obras Lógicas, concretamente las categorías, el perihermeneias, analíticos primeros, analíticos segundos, Tópicos, refutaciones sofísticas. Biblioteca Clásica Gredos. España.

Aquino, Tomas de (1979). *Sobre el Ser y la Esencia*, en Fernández, Clemente, los filósofos Medievales selección de textos, Vol. II. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid- España.

----- *De ente et essentia*. Extraído el día 05/11/2014 desde:<http://www.paginasobrefilosofia.com/aquino/textos/metafisica6.html>.

----- (2008). *El Maestro*. Traducción, presentación y anotación de Julio Picasso Muñoz. Fondo Editorial UCSS. Cuestiones disputadas sobre La Verdad, c. 11 Suma Teológica 1 c.117. Extraído el día 29-09-2015 desde:<http://www.ucss.edu.pe/publicaciones/santo-tomas-de-aquino-el-maestro.html>

Bronowski, J. (1983). *El ascenso del hombre*. Ed. Fondo Interamericano de Cultura, Bogotá.

Casaubón (1981). *Nociones Generales de Lógica y Filosofía*. Editorial Estrada. Buenos Aires.

Fischl (1984). *Manual de Historia de la Filosofía*. Editorial Herder. España – Barcelona.

Hirscheberger (1997). *Historia de la Filosofía I*. Editorial Herder. Barcelona.

Llano, A. (1984). *Metafísica y Lenguaje*. Editorial EUNSA. Pamplona

Palacios, L. (1974). *Filosofía del Saber*. Editorial Gredos. Madrid. España.

Puelles, A. (2000). *Fundamentos de filosofía*. Libro pdf. Extraído el día 28-06 2015 desde <https://elescritoriodelprofesorfrancisco.files.wordpress.com/2013/08/fundamentos-de-filosofc3ada.pdf>.

Platón; *Obras completas*, Traducción de Juan David García Bacca, Universidad Central de Venezuela Presidencia de la República, Caracas, 1983. Tomo II. En esta edición se encuentra un interesante estudio introductorio del filósofo español que realizó la traducción.

Prior, A. (1976). *Historia de la Lógica*. Editorial Tecno. Madrid – España.

Reale, G.; Antiseri, D. (2012). *Historia de la Filosofía II*. Editorial San Pablo. Bogotá

Sanguinetti, J. (2002). *Lógica*. Editorial EUNSA. Pamplona.

----- (1984). *Lógica y gnoseología*. Urbaniana Univ. Press. Roma – Italia.

Sánchez, D. (2013). *Historia de la Filosofía Antigua y Medieval*. Editorial. Dykinson. Madrid – España.

Verneaux, R. (1982). *Textos de los grandes filósofos: edad antigua*. Ed. Herder, Fragmentos y números de Diels, Fragmente der Vorsokratiker, Barcelona- España.